

GRUPO MUNICIPAL PP ⁰ AYTO. DOS HERMANAS

Pleno Ordinario 24 de Marzo de 2017

Recientemente nos hemos hecho eco de la noticia por medio de los vecinos de la Bda Vistazul de la instalación de una antena de telefonía de la compañía Orange España en un edificio comunitario de la calle Marconi. Parece ser que esta empresa no contaba con los permisos pertinentes para dicha instalación así, lo constataban fuentes municipales que procedían a su paralización. Las movilizaciones no se han hecho esperar por parte de los vecinos que se han movilizado en reiteradas ocasiones alegando el derecho a la protección de su salud .El pasado día 14 de marzo la comunidad de propietarios que pretendía instalar esta antena se reunía con carácter de urgencia ,y manifestaba su negativa a seguir con la misma.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente **Pregunta** :

- ¿En qué situación administrativa se encuentra actualmente la licencia de solicitud de la antena por parte de la compañía telefónica?

Concejal Grupo Popular
Luis Gómez Muñoz

